GRAN PREMIO DE FONDO PIÑÓN DE ESPAÑA PEDRAJAS DE SAN ESTEBAN

GRAN PREMIO DE FONDO "PIÑON DE ESPAÑA"- 10KM/5KM

El Ayuntamiento de Pedrajas de San Esteban organiza el 6 de mayo de 2023 **EL GRAN PREMIO DE FONDO "PIÑON DE ESPAÑA"**. Prueba oficial incluida en el calendario autonómico de la Federación de atletismo de Castilla y León.

Las inscripciones se realizaran a través de <u>www.runvasport.es</u> y tiene una cuota de **6€ por participante**.

El plazo de inscripciones finaliza el 4 de mayo a las 15:00h

La recogida de dorsales se realizara en la Calle Pinar nº 1 de 16:45 a 17:45h

EL DIA DE LA PRUEBA NO SE ADMITIRAN INSCRIPCIONES NI CAMBIOS DE DISTANCIA NI CAMBIOS DE INTEGRANTES EN LOS EQUIPOS

La prueba se realiza de forma simultánea las dos distancias, tanto hombres como mujeres juntos. La salida se realizará a las 18.00h en la calle Pinar, 1.

El cierre del cronometraje será a las 19.00h.

La organización puede modificar el horario, si lo considera oportuno.

Todos los participantes estarán amparados por una póliza de seguros de accidentes y otro de responsabilidad civil, excluidos los casos derivados de un padecimiento latente, imprudencia, inobservancia de las leyes, etc. También quedaran excluidos los casos producidos por desplazamiento a o desde el lugar donde se desarrolla la prueba.

La organización deberá publicar las correcciones en el reglamento de la competición con la suficiente antelación, para que todos los participantes puedan conocer estas rectificaciones, con antelación a su participación.

La participación en la competición supone la aceptación del presente reglamento. Para todo lo no contemplado en este reglamento, se aplicara la normativa de World Athletics, Real Federación Española de atletismo y Federación de Atletismo de Castilla y León.

CATEGORIAS

5 KM (del 2007 en adelante)

-Categoría hombres y mujeres

CATEGORIAS 10 KM

	CATEGORIAS	Año de Nacimiento	
s	Senior	2005	1989
MA	Master A	1988	1984
МВ	Master B	1983	1979
MC	Master C	1978	1974
MD	Master D	1973	1969
ME	Master E	1968	1964
MF	Master F	1963	1959
MG	Master G	1958	1922

PREMIOS

5KM (acumulables)

- -A los tres primeros/as de la general
- Al primero/a Local

10KM (premios no acumulables excepto locales)

-A los tres primeros/as de la general

1º absoluto 80€ (metálico)

2º absoluto 60€ (metálico)

3er absoluto 40€ (metálico)

- Al primero/a de cada categoría

NORMATIVA PRUEBA POR EQUIPOS DE LOS 10KM/5KM

Todos los atletas inscritos en cualquiera de las dos distancias que lo deseen, podrán confeccionar un equipo en esta prueba.

REQUISITOS:

- ✓ Los equipos lo forman tres atletas.
- ✓ Los equipos deben ser mixto con uno de los formatos:
 - Dos hombres una mujer.
 - Dos mujeres y un hombre.
- ✓ Dos atletas de cada equipo deberán de hacer la prueba de 10km y un atleta la de 5km.
- ✓ El equipo con menor cantidad de tiempo empleado en hacer el sumatorio de los 25km será el ganador y así hasta confeccionar la clasificación de todos los equipos.

Habrá una clasificación absoluta a los tres mejores tiempos por equipos

PREMIOS POR EQUIPOS

1º equipo mixto 50€ (metálico)

2º absoluto 40€ (metálico)

3er absoluto 30€ (metálico)

PREMIOS EQUIPOS LOCALES

Dos atletas deben estar empadronados en Pedrajas.

1º equipo mixto 50€

2º absoluto 40€

3er absoluto 30€

Una vez realizada la entrega de premios no hay posibilidad de reclamación de ningún

^{*} Premios por equipos no son acumulables

^{*} Para considerarse local hay que estar empadronado el día de la prueba en Pedrajas de San Esteban

tipo aunque esta no afecte a la premiación.

DERECHOS DE IMAGEN

La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a los organizadores de la prueba a la grabación total o parcial de su participación en la misma, de su acuerdo para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la prueba en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, Internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede sus datos para la publicación de resultados del evento, como todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, y sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

OTROS.

Los participantes están obligados a prestar auxilio a los accidentados y a seguir las indicaciones de la Organización.

Se descalificará a todo participante que arroje cualquier tipo de desperdicio al suelo, corra sin el dorsal visible, corra con el dorsal de otro corredor, no se atenga al presente Reglamento o modifique, deteriore, o manipule el dorsal, o suplante la identidad de otro corredor.

La Organización podrá realizar las modificaciones que considere necesarias en el recorrido, o bien la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas así lo aconsejan o por causa de fuerza mayor. La organización declina toda responsabilidad en caso de accidente o negligencia, así como de la pérdida o rotura de los objetos de cada participante. Cada participante será responsable de todo perjuicio o lesión que pueda causarse a sí mismo o a terceros, exonerando a la Organización de cualquier responsabilidad en caso de accidente o lesión.

POLÍTICA DE CANCELACIÓN.

Las inscripciones se consideran en firme no habiendo posibilidad de cambio de distancia una vez inscrito, ni de titular de dorsales de corredores inscritos

La organización se compromete a devolver, previa solicitud por escrito por parte del participante, el importe de la inscripción menos los gastos de gestión bancaria derivados de la devolución hasta el 15 de Abril de 2022 siempre que sea por causa de fuerza mayor y aportando justificante que lo acredite o certificado médico que acredite lesión o enfermedad. Cualquier cancelación/modificación producida después de esta fecha no tendrá derecho a ningún tipo de devolución.

La inscripción en la prueba supone la aceptación de todas las condiciones establecidas en este reglamento. Quedará descalificado todo participante que lo incumpla o no complete la totalidad del recorrido.

Si por causas de fuerza mayor la prueba se aplazará a otra fecha o se cancelará, el participante asumiría los gastos de gestión bancaria derivados de la devolución.

La organización podrá modificar el presente reglamento por causas justificadas, comunicándolodebidamente a los participantes.

Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente: "Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en la prueba aceptando el protocolo COVID-19. Además, eximo de toda responsabilidad a la Organización, patrocinadores u otras instituciones, participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades.

Durante el desarrollo de la competición contribuiré en lo posible con la Organización, para evitar accidentes personales.

PRESENTE REGLAMENTO					

TODOS LOS PARTICIPANTES POR EL HECHO DE INSCRIBIRSE Y TOMAR LA SALIDA, ACEPTAN EL